

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR
ORDEN DEL DÍA
2 de mayo de 2017

SE DA CUENTA

1.-Se da cuenta del Acta Nro. 5 de la sesión ordinaria del día 18 de abril de 2017, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 9 de fecha 24 de abril de 2017.

3.- Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 10 de fecha 2 de mayo de 2017.

RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta).

1.-CUDAP:EXP-UNC:0065661/2016 - Resolución Rectoral 530/2017 - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Médicas y de la Secretaría General.

2.-CUDAP:EXP-UNC:0015334/2017 - Resolución Rectoral 552/2017 - Otorgar el auspicio de esta Universidad a las “Jornadas CABASE Internet Day 2017 – El mayor encuentro de Internet en la Argentina”, que se desarrollarán los días 15 y 16 de mayo de 2017, en el Auditorio Buenos Aires.

3.-CUDAP:EXP-UNC:0041951/2016 - Resolución Rectoral 559/2017 - Aprobar el Convenio Específico de Cooperación entre esta Universidad y el Colegio de Aplicación dependiente de la Universidad Federal de Pernambuco, Recife, Brasil.

4.-CUDAP:EXP-UNC:0050923/2016 - Resolución Rectoral 560/2017 - Aprobar el Convenio Marco de Colaboración celebrado entre esta Universidad con FutureLearn - Limited, Reino Unido.

5.-CUDAP:EXP-UNC:0013956/2017 - Resolución Rectoral 585/2017

Artículo 1°.- Declarar de interés institucional la realización del 36° Encuentro de Equipos Directivos de Escuelas Preuniversitarias de la República Argentina “Hacia el Centenario de la Reforma Universitaria”, que se llevará a cabo en esta ciudad los días 30 de mayo y 1, 2 y 3 de junio de 2017.

Artículo 2°.- Otorgar el aval de la Universidad Nacional de Córdoba al 36° Encuentro de Equipos Directivos de Escuelas Preuniversitarias de la República Argentina “Hacia el Centenario de la Reforma Universitaria”.

6.-CUDAP:EXP-UNC:0007295/2017 - Resolución Rectoral 589/2017 - Aprobar el proyecto de Convenio a celebrar con el Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas de Córdoba.

7.-CUDAP:EXP-UNC:0019162/2017 - Resolución Rectoral 593/2017 - Aprobar el Convenio a celebrarse entre esta Casa y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba.

8.-CUDAP:EXP-UNC:0010278/2017 - Resolución Rectoral 594/2017 - Aprobar el Convenio Marco de Cooperación a celebrarse entre esta Casa y la Universidad de Medellín (Colombia).

DESPACHOS DE COMISIÓN:

Secretaría General

1.-CUDAP:EXP-UNC:0019028/2017 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el Proyecto de Ordenanza referido al Reglamento de Boleta Única de Sufragio elevado por la Comisión Ad Hoc constituida por miembros del H. Consejo Superior, que consta de fs. 2 a 25, en un todo de acuerdo con el dictamen N° 60364 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de fs. 26, cuyos términos se comparten.

Evaluación Docente - Nulidad

2.-CUDAP:EXP-UNC:0004538/2016 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a la impugnación presentada por el Prof. Edgardo Daniel VACA (Leg. 27.239) al dictamen emitido por el Comité Evaluador del Área Núcleo, Escenarios, Procesos y Sujetos en el Campo Profesional de la Facultad de Ciencias Sociales.

Anular el dictamen de evaluación docente correspondiente al Prof. Edgardo Daniel VACA (Leg. 27.239), quien desempeña un cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Desarrollo Económico Social, del Plan de Estudios 2004, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la citada Facultad, por haberse detectado errores en la evaluación de ciertos antecedentes (investigación, extensión y formación de recursos humanos), y observarse falencias tales como la no inclusión en el expediente, del programa de la materia en cuya titularidad el profesor es evaluado.

Disponer que se realice una nueva evaluación docente al Prof. Edgardo Daniel VACA (Leg. 27.239), todo ello teniendo en cuenta lo dispuesto por la Comisión Asesora de Evaluación Docente (CAED) en su Dictamen 4578 (fs. 296 y 297) y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su Dictamen 60.275 (fs. 299 y 299 vta.).

Evaluación Docente - Impugnación

3.-CUDAP:EXP-UNC:0043040/2016 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar lo solicitado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente, (CAED) y en consecuencia, hacer lugar a la impugnación presentada por el Méd. Rodolfo Juan SARJANOVICH, a la evaluación docente de su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Clínica Médica I UHMI N° 3, debido a que revisado los antecedentes y las respectivas actividades desempeñadas por el mismo, la citada Comisión considera que cumple satisfactoriamente con los requerimientos correspondientes a su cargo y dedicación.

Evaluación Docente - Prórroga de Concurso

4.-CUDAP:EXP-UNC:0057976/2016 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y

de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales en su RDN 90/2017 y, en consecuencia, prorrogar la designación por concurso de la Lic. María Valeria NICORA (Leg.43186) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Asignatura Salud y Políticas Públicas de la Licenciatura en Trabajo Social de la citada Facultad, a partir del 28 de Noviembre de 2016 y hasta tanto se cuente con Resolución de éste Cuerpo respecto de su evaluación docente, en el marco de lo dispuesto en el Art. N° 8 de la Ordenanza HCS 06/08.

5.-CUDAP:EXP-UNC:0015682/2017 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Tomar conocimiento del Tercer Informe de la Comisión de Seguimiento de Normalización de la Facultad de Ciencias Sociales.

Colegios Preuniversitarios

6.-CUDAP:EXP-UNC:0012523/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Vicedirectora Académica de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, Mgter. Raquel CARRANZA, en su Nota 105/2017 (fs. 1) y, en consecuencia, autorizar la ampliación del cupo de ingresantes para el Año Lectivo 2017 de los 256 establecidos por la Resolución HCS 377/1998 a 266 alumnos, atento que el puntaje mínimo con el cual se completa el cupo fue alcanzado por varios aspirantes, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 8.

7.-CUDAP:EXP-UNC:0039893/2016 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar parcialmente a lo solicitado por el Director de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su nota 395/2016 y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas, de acuerdo a la OHCS 2/2012, de la Prof. Sandra Elizabeth BOJANICH (Leg. 25.000) en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de Formación Tecnológica - Gestional (Cód. 318), a partir del 2 de agosto de 2016, teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 10 y la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 8. Dichas horas se encuentran vacantes por la jubilación de la Prof. María Teresa NAVARRO (Leg. 29.660). El pedido de licencia deberá ser tratado nuevamente por este cuerpo cuando se apruebe la designación solicitada en el EXP-UNC:0005905/2016, que se encuentra en trámite.

8.-CUDAP:EXP-UNC:0051241/2016 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar parcialmente a lo solicitado por el Director de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su nota 521/2016 y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas, de acuerdo a la OHCS 2/2012, de la Prof. María Angélica ELIZALDE (Leg. 30.626) en el dictado de cinco (5) horas cátedra de Formación Científico Natural-Área (Cód. 318), a partir del 1 de octubre de 2016, teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 5 y la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 6. Dichas horas se encuentran vacantes por la jubilación de la Prof. Marta del Valle PALEO (Leg. 27.762).

Casa de la FUC - Consiliarios Estudiantiles

9.-CUDAP:EXP-UNC:0015618/2017 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por los Sres. Consiliarios representantes del Claustro de Estudiantes y, en consecuencia, aprobar el proyecto presentado para la construcción de la obra “Casa del Estudiante - Ciudad Universitaria - UNC”, que consta a fs. 1 y 2 de estas actuaciones y su correspondiente financiamiento, asignando la siguiente partida presupuestaria, Fuente 16, Programa 80, Subprograma 25, Proyecto 05 (Plan de Obras 2017), Act. Esp. 00, Obra 01, (“Casa del estudiante - Ciudad Universitaria - UNC”), Inciso 4.2 \$ 9.828.000, teniendo en cuenta los informes efectuados por la Sub Secretaria de Planeamiento Físico que obran de fs. 7 a 16 y por la Secretaria de Gestión Institucional que obra a fs. 17, cuyos términos se comparten.

Rectificaciones

10.-CUDAP:EXP-UNC:0004072/2014 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en Res. HCD 155/2017 y, en consecuencia, rectificar la Res. HCS 137/2015, en su Artículo 1º, donde dice: “...en la Cátedra Física I (Cs. Biol. Prof Cs. Biol) c/carga anexa en Física II (Geol.) - Física II (Ing.) del Departamento Física...”, debe decir “...en la Cátedra Física I (Cs. Biol.) y en Física II (Ingeniería) y Física I y Física II (Cs. Biol) del Departamento Física...”.

Recursos

11.-CUDAP:EXP-UNC:0063844/2010 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico presentado por la Ab. Susana Mónica María MARIANO en contra de las Resoluciones 518/2014 y 179/2015 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y de la Resolución HCS 1202/2016, en un todo de acuerdo a lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad, en su Dictamen N° 60243 de fs. 705 y 705 vta.

12.-CUDAP:EXP-UNC:0022690/2015 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar en todas sus partes el Recurso Jerárquico interpuesto por la Dra. Claudia GUERRERO (Leg. 32.376) en contra de la Resolución HCD 1275/2015 de la Facultad de Ciencias Médicas, como así también los planteos subsidiarios de suspensión del Concurso Docente (aprobado por Res. HCS 880/2015) y la aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) en su artículo 73. Consecuentemente, la Facultad de Ciencias Médicas deberá continuar el Concurso Docente según su estado a fin de procurar la regularidad de la Cátedra en cuestión, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 100, 100 vta., 101 y 101 vta. bajo el N° 60113, cuyos términos se comparten.

Renuncias

13.-CUDAP:EXP-UNC:0050945/2016 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución 486/2016 y, en consecuencia, aceptar la renuncia DEFINITIVA de la Dra. Margarita del Valle DÍAZ (Leg. 17.677) a su cargo de

Profesora Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101), por concurso, del Departamento de Estadística y Matemática de la citada Facultad, a partir del 1 de octubre de 2016, a fin de acogerse a la jubilación. Agradecer a la Dra. Margarita del Valle DÍAZ por sus aportes, disposición y colaboración para con esta Universidad durante su desempeño como personal Docente.

Profesor Consulto

14.-CUDAP:EXP-UNC:0040976/2016 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Resolución 67/2017 y, en consecuencia, designar a la Dra. Beatriz Nora VALEIRAS, como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión Honoraria que consta a fs. 63 a 65, en el marco de lo establecido por la Ord. HCS 10/91.

15.-CUDAP:EXP-UNC:0042225/2015 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución 5/2017 y, en consecuencia, designar a la Arq. María Lucía FERNÁNDEZ, como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión Honoraria que consta a fs. 29, en el marco de lo establecido por la Ord. HCS 10/91.

Año Sabático - Informe

16.-CUDAP:EXP-UNC:0009897/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su Resolución 86/2017 y, en consecuencia, aprobar el informe de actividades presentado por la Dra. Estela MIRANDA, (Leg. 31.045) respecto de su licencia por Año Sabático en el período comprendido desde el 1 de agosto de 2015 hasta el 31 de julio de 2016, otorgada por Resolución Rectoral 663/2015.

Reválida de Título

17.-CUDAP:EXP-UNC:0040635/2014 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Resolución 81/2017 y, en consecuencia, no otorgar al Sr. Wladimir Gerardo MOLINA PÉREZ, DNI / DNF N° 95.209.206, la reválida del título de Profesor Especialista en Física expedido por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rafael Alberto Escobar Lara de Maracay, República de Venezuela., como equivalente al que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en las Ordenanzas HCS 7/1982, 10/2011 y 2/2013, y dar por concluido el trámite.

18.-CUDAP:EXP-UNC:0040530/2016 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución 218/2017 y, en consecuencia, otorgar a la Sra. Kaory

Cecibel BARAHONA GARCÍA, Documento N° 95.303.349, la reválida del título de Doctora en Medicina otorgado por la Universidad Evangélica de El Salvador, República de El Salvador, como equivalente al de Médico que expide esta Universidad, en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias establecidas en las Ordenanzas HCS 7/1982, 10/2011 y 2/2013, y dar por concluido el trámite.

19.-CUDAP:EXP-UNC:0033154/2016 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución 217/2017 y, en consecuencia, otorgar a la Sra. Cecilia Martha OVANDO SOTOMAYOR, Documento N° 95.592.450, la reválida del título de Médico Cirujano, otorgado por la Universidad Privada del Valle Estado Plurinacional de Bolivia, como equivalente al de Médico que expide esta Universidad, en cumplimiento con las disposiciones reglamentarias establecidas en las Ordenanzas HCS 7/1982, 10/2011 y 2/2013, y dar por concluido el trámite.

20.-CUDAP:EXP-UNC:0009019/2008 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 219/2015 y, en consecuencia, no otorgar al Sr. Juan Gabriel PEREA GUZMÁN, Pasaporte N° 06400004135, la reválida de su título de Licenciado en Psicología otorgado por la Universidad Intercontinental de México, D. F., como equivalente al de Licenciado en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en las Ordenanzas HCS 7/1982, 10/2011 y 2/2013, y dar por concluido el trámite.

21.-CUDAP:EXP-UNC:0028682/2015 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 217/2015 y, en consecuencia, no otorgar a la Sra. Silvia PÉREZ FONTICIELLA, cédula de identidad: 1.598.109-3, la reválida de su título de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad Mayor de la República Oriental del Uruguay, como equivalente al de Licenciada en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en las Ordenanzas HCS 7/1982, 10/2011 y 2/2013, y dar por concluido el trámite.

22.-CUDAP:EXP-UNC:0014365/2009 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 290/2015 y, en consecuencia, no otorgar al Sr. Facundo Alberto BENÍTEZ, DNI N° 27.979.468, la reválida de su título de Licenciado en Psicología otorgado por la Universidad Del Norte de la República del Paraguay, como equivalente al de Licenciado en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en las Ordenanzas HCS 7/1982, 10/2011 y 2/2013, y dar por concluido el trámite.

23.-CUDAP:EXP-UNC:0019697/2010 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 289/2015 y, en consecuencia, no otorgar a la Sra. Silvia

Margarita Alicia DUARTE, DNI N° 10.699.469, la reválida de su título de Licenciada en Psicología otorgado por la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo de la República del Paraguay, como equivalente al de Licenciado en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en las Ordenanzas HCS 7/1982, 10/2011 y 2/2013, y dar por concluido el trámite.

24.-CUDAP:EXP-UNC:0019353/2008 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 291/2015 y, en consecuencia, no otorgar al Sr. Nicolás Andrés GRANDE, DNI N° 25.806.476, la reválida de su título de Licenciado en Psicología otorgado por la Universidad Autónoma del Noreste, de Saltillo, Coahuila, México, como equivalente al de Licenciado en Psicología que otorga esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en las Ordenanzas HCS 7/1982, 10/2011 y 2/2013, y dar por concluido el trámite.

25.-CUDAP:EXP-UNC:0001536/2009 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 218/2015 y, en consecuencia, no otorgar al Sr. Marcelo Fabián ARANDA, DNI N° 28.704.497, la reválida de su título de Licenciado en Psicología expedido por la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo de la República del Paraguay, como equivalente al de Licenciado en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en las Ordenanzas HCS 7/1982, 10/2011 y 2/2013, y dar por concluido el trámite.

26.-CUDAP:EXP-UNC:0057664/2014 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución 344/2017 y, en consecuencia, otorgar a la Sra. María Alicia MALDONADO LORES, DNI N° 95.355.500, la reválida de su título de Médica Cirujana otorgado por la Universidad Central de Venezuela - República Bolivariana de Venezuela, como equivalente al título de Médico que otorga esta Universidad, por cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en las Ordenanzas HCS 7/1982, 10/2011 y 2/2013, y dar por concluido el trámite.

Llamados a Concursos

27.-CUDAP:EXP-UNC:0038140/2016 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en sus Resoluciones HCD 228/2016, 009/2017 y Decanal Ad Referéndum 133/2017 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso de título, antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva de la Cátedra ARQUITECTURA III-C de la Carrera de Arquitectura, de acuerdo a la propuesta pedagógica aprobada en las Resoluciones citadas. Asimismo designar los miembros del Jurado, y los veedores de acuerdo los Arts. 2° y 3° de la Res. HCD 228/2016.

28.-CUDAP:EXP-UNC:0038114/2016 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en

su Resolución 258/2016, y en consecuencia aprobar, el llamado a concurso de título, antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva de la Cátedra INSTALACIONES I-A de la Carrera de Arquitectura, de acuerdo a la propuesta pedagógica aprobada en la Resolución citada. Asimismo designar los miembros del Jurado, y los veedores de acuerdo los Arts. 2º y 3º de la Res. HCD 258/2016.

29.-CUDAP:EXP-UNC:0054219/2015 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en sus Resoluciones HCD 038/2016, 270/2016 y 008/2017 y Decanales Ad Referéndum 881/2016, 1597/2016 y 1936/2016 y, en consecuencia aprobar, el llamado a concurso de título, antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva de la Cátedra URBANISMO I-B de la citada Facultad, de acuerdo a la propuesta pedagógica aprobada en las Resoluciones citadas. Asimismo designar los miembros del Jurado, y los veedores de acuerdo los Arts. 2º y 3º de la Res. HCD 038/2016 y sus Resoluciones Rectificativas.

30.-CUDAP:EXP-UNC:0048905/2016 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, en sus Resoluciones HCD 356/2016 y 46/2017 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Grupo Ciencia de Materiales, de la citada Facultad, de acuerdo a los arts. 1º y 3º de la Resolución HCD 356/2016. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el art. 2º de la Resolución precedentemente citada.

31.-CUDAP:EXP-UNC:0048906/2016 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, en sus Resoluciones HCD 357/2016 y 47/2017 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Grupo Ciencia de Materiales, de la citada Facultad, de acuerdo a los arts. 1º y 3º de la Resolución HCD 357/2016. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el art. 2º de la Resolución precedentemente citada.

32.-CUDAP:EXP-UNC:0010919/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su Resolución HCD 91/2017 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Antropología Social y Educación de la Escuela de Ciencias de la Educación, de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el art. 2º de la citada Resolución.

33.-CUDAP:EXP-UNC:0010922/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su Resolución HCD

91/2017 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Antropología Social y Educación de la Escuela de Ciencias de la Educación, de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el art. 2º de la citada Resolución.

Concurso Desierto

34.-CUDAP:EXP-UNC:0027247/2016 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución HCD 102/2017 y, en consecuencia, declarar Desierto el concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Historia Argentina I de la Escuela de Historia de dicha Facultad; en un todo de acuerdo con el Dictamen del Jurado interviniente en el concurso, que consta a fs. 220 del presente expediente.

Designaciones por Concursos

35.-CUDAP:EXP-UNC:0062328/2015 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución 103/2017 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Guillermina ESPÓSITO (Leg. 46.694), en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra Problemáticas Interétnicas del Departamento de Antropología, a partir del día de la fecha y por el lapso estatutario de siete (7) años.

Comité Evaluador

36.-CUDAP:EXP-UNC:0003810/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Lenguas, en su Resolución 11/2017 y, en consecuencia, designar un (1) Comité Evaluador correspondiente al Área de Formación Docente de la citada Facultad, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1º de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08.

37.-CUDAP:EXP-UNC:0015420/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su Resolución HCD 153/2017 y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Ciencias del Lenguaje (Comité II) de la citada Facultad, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1º de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en los Art. 1º y 2º de la mencionada Resolución.

38.-CUDAP:EXP-UNC:0015418/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su Resolución HCD 154/2017 y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Literatura y Cultura de la citada Facultad, que analizarán los méritos académicos y la

actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1° de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en los Art. 1° y 2° de la mencionada Resolución del HCD.

39.-CUDAP:EXP-UNC:0015419/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su Resolución HCD 155/2017 y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el ÁREA TRADUCCIÓN, de la citada Facultad, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1° de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en los Art. 1° y 2° de la mencionada Resolución del HCD.

40.-CUDAP:EXP-UNC:0007120/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución HCD 422/2017 y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Ciencias Biológicas y de la Salud de la citada Facultad, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1° de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Anexo I de la mencionada Resolución.

41.-CUDAP:EXP-UNC:0031995/2016 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en sus Resoluciones HCD 156/2016, 212/2016, 253/2016, 341/2016 y 33/2017 y, en consecuencia, aprobar la conformación de cuatro (4) Comités Evaluadores para el Área Disciplinar Estudios Básicos, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08, según consta en las mencionadas Resoluciones.

42.-CUDAP:EXP-UNC:0010463/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución HCD 083/2017 y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área HUMANIDADES I de la citada Facultad, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1° de Noviembre de 2016 y el 31 de Octubre de 2017, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Art. 1° de la mencionada Resolución.

43.-CUDAP:EXP-UNC:0005860/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes, en su Resolución Decanal Ad

Referéndum 82/2017, ratificada por la Resolución HCD 62/2017 y, en consecuencia, designar 1(un) Comité Evaluador correspondiente al Área Histórico Cultural de la citada Facultad, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1° de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017, teniendo en cuenta lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y la Ord. HCD 4/2014 de ésta Facultad.

44.-CUDAP:EXP-UNC:0006105/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su Resolución Decanal *Ad Referéndum* 81/2017 (aprobada por Res. HCD 63/2017) y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Producción y Prácticas Artísticas I de la citada Facultad, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el artículo 1° de la mencionada Resolución Decanal.

Res. HCS 711/2016

45.-CUDAP:EXP-UNC:0006404/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RDN 145/2017 y, en consecuencia, autorizar a la Profesora Mary Elizabeth VIDAL (Leg. 23.219), Profesora Asociada con dedicación exclusiva, en el Taller de Lenguaje III y Producción Audiovisual de la Carrera en Licenciatura en Comunicación Social, a cumplir tareas de transferencia en otros niveles del sistema como así también de post-grado, durante el año 2017, en el marco de la Ordenanza HCS 5/2000, cuya copia forma parte de la presente Resolución.

Comisión de Seguimiento - Res. HCS 725/2016

46.-CUDAP:EXP-UNC:0009035/2017 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Tomar conocimiento del Segundo Informe de la Comisión de Seguimiento de Normalización de la Facultad de Ciencias Sociales.

Res. HCS 725/2016

47.-CUDAP:EXP-UNC:0002957/2017 - Hacer lugar a lo solicitado por la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales en su Res. DN 86/2017 y, en consecuencia:

Designar interinamente a la Mgter. Rossana CROSETTO (Leg. 35.348) en el cargo de Profesor Titular dedicación simple (Cód. 103) en la asignatura Curso Introductorio de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del día 1 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, o antes si el cargo se proveyera por concurso.

Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Mgter. Rossana CROSETTO (Leg. 35.348) en el cargo de Profesor Titular dedicación simple (Cód. 103) en la asignatura Curso Introductorio de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del día 1 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, o antes si feneciese el motivo que la genera.

Disponer que la mencionada RDN, forme parte de la presente Resolución.

48.-CUDAP:EXP-UNC:0064007/2010 - Hacer lugar a lo solicitado por la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales en su Res. DN 93/2017 y, en consecuencia:

Rechazar la impugnación interpuesta por la postulante Lic. Silvia FUENTES y, aprobar el acta emitida por el tribunal que intervino en la evaluación de los postulantes inscriptos en el Llamado a Concurso Público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular dedicación semi exclusiva en la asignatura Psicología Social y Vida Cotidiana que se dicta en el tercer nivel de la Carrera de Trabajo Social, obrante a fojas 267 a 274, estableciendo el siguiente orden de méritos:

1. Dr. Horacio Luis PAULÍN (DNI 17.099.627)
2. Dra. Andrea BONVILLANI (DNI 22.561.949)

Designar por concurso en un cargo de Profesor Titular dedicación semi exclusiva (C.102) en la asignatura Psicología Social y Vida Cotidiana que se dicta en el tercer nivel de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, al Dr. Horacio Luis PAULÍN (DNI 17.099.627), a partir de la fecha y por el término estatutario de siete (7) años.

Disponer que la mencionada RDN forme parte de la presente Resolución.

49.-CUDAP:EXP-UNC:0006218/2017 - Hacer lugar a lo solicitado por la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales en su RDN 118/2017 y, en consecuencia, autorizar a la Dra. María Elizabeth RUSTÁN a dictar el Seminario “Historia de América I” en el marco del Programa de la Universidad en la Cárcel, de la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades, como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta dedicación semi exclusiva (Cód. 114) por concurso en el Área de Estudios de América Latina del centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencia Sociales. Disponer que la mencionada RDN, forme parte de la presente Resolución.

50.-CUDAP:EXP-UNC:0002483/2017 - Hacer lugar a lo solicitado por la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales en su RDN 118/2017 y, en consecuencia, designar interinamente al Lic. Lucas HERRERA (Leg. 51.726) en un cargo de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva (C. 114) en la asignatura “Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social cat. B”, en reemplazo de la Lic. Natalia BECERRA, desde el 31 de marzo de 2017 y hasta el 30 de abril de 2017, reconociendo los servicios prestados desde el 1 de febrero de 2017. Disponer que la mencionada RDN, forme parte de la presente Resolución.

51.-CUDAP:EXP-UNC:0003501/2017 - Hacer lugar a lo solicitado por la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales en su RDN 118/2017 y, en consecuencia, designar interinamente a la Lic. Alicia ZAMARBIDE (Leg. 27.276) en un cargo de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva (C. 114) en la asignatura “Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I A” de la Licenciatura en Trabajo Social, en reemplazo de la Lic. Susana SERASIO (Leg. 19.209), desde el 1 de abril de 2017 y hasta

el 31 de marzo de 2018 o antes si la Lic. SERASIO se reintegrarse a sus funciones. Disponer que la mencionada RDN, forme parte de la presente Resolución.

52.-CUDAP:EXP-UNC:0007938/2017 - Hacer lugar a lo solicitado por la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales en su RDN 118/2017 y, en consecuencia, designar interinamente de la Mgter. Ana Carol SOLÍS (Legajo 38594) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115) en el Área de Estudios Latinoamericanos en el Centro de Estudios Avanzados de la citada Facultad, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018. Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Mgter. Ana Carol SOLÍS (leg. 38594) en su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (cód. 115) a partir del 01/04/2017 y hasta el 31/03/2018 o antes si feneciese el motivo que la genera, todo con cargo al Art. 49. Ap. 11) Inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente (Res. HCS 1222/14). Disponer que la mencionada RDN, forme parte de la presente Resolución.

53.-CUDAP:EXP-UNC:0010373/2017 - Hacer lugar a lo solicitado por la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales en su RDN 118/2017 y, en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes en los términos de la Ord. HCS 1/1991 y sus modificatorias según art. 3 del t.o. de la Res. Rectoral 1600/2000, al Prof. Diego Marcelo BUFFA (Leg. 37.437) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semi exclusiva en el Área Estudios Internacionales - línea de investigación problemáticas del África Subsahariana y Director del Programa de Estudios Africanos del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, durante el período del 23 de marzo de 2017 al 1 de junio de 2017, con motivo de realizar diferentes actividades académicas en Universidades de España, Túnez, Marruecos, Mozambique y Alemania. Disponer que la mencionada RDN, forme parte de la presente Resolución.

54.-CUDAP:EXP-UNC:0031574/2015 - Hacer lugar a lo solicitado por la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales en su Res. DN 94/2017 y, en consecuencia, rechazar la impugnación interpuesta por la postulante Mgter. María Cecilia GARCÍA SOTOMAYOR y, aprobar el acta emitida por el tribunal que intervino en la evaluación de los postulantes inscriptos en el Llamado a Concurso Público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales y el Trabajo Social de la Carrera de Trabajo Social, obrante a fojas 309 a 318, estableciendo el siguiente orden de méritos:

1. Lic. Ana Laura ELORZA (DNI 27.959.807)
2. Dra. Diana Luz RABINOVICH (DNI 30.843.154)
3. Lic. Matías CRISTOBO (DNI 25.919.625)
4. Lic. Carlos Alberto MERLO (DNI 17.342.411)
5. Lic. Gabriela BARD WIGDOR (DNI 32.926.783)
6. Lic. Gabriela Cristina ARTAZO (DNI 31.600.529)
7. Mgter. María Cecilia GARCÍA SOTOMAYOR (DNI 20.614.982)

Designar por concurso en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (C.115) en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales y el Trabajo Social que se dicta en

el quinto nivel de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a Lic. Ana Laura ELORZA (DNI 27.959.807).

Disponer que la mencionada RDN forme parte de la presente Resolución.

Renovación de designaciones por concurso

55.-CUDAP:EXP-UNC:0059060/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 10/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Iván Pablo RAVNIK, Leg. 42848, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de ARQUITECTURA IV - A a partir del 10 de agosto de 2015 y por el término de dos años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 68 a 72, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4603, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08. Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

56.-CUDAP:EXP-UNC:0013298/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Res. HCD 68/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Agr. Pablo Sebastián PETIT, Leg. 41238, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en la Cátedra de Maquinaria Agrícola del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural a partir del 1 de junio de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 36 a 38, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4600, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

57.-CUDAP:EXP-UNC:0011187/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Res. HCD 87/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Agr. Florencia GARCÍA, Leg. 41127, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en la Cátedra de Prácticas Ganaderas del Departamento de Producción Animal a partir del 1 de junio de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 60 a 62, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4601, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

58.-CUDAP:EXP-UNC:0004855/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 111/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Liliana Elba PEREYRA, Leg. 29523, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Principios y Estructura de la Economía a partir del 29 de agosto de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 100 a 102, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4667, cuyos términos se comparten

y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

59.-CUDAP:EXP-UNC:0005630/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 113/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Alberto Martín GOROSITO, Leg. 13457, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, del Departamento de Contabilidad, Área: Impositiva, Orientación: Legislación y Técnica Fiscal, Asignación Principal: Legislación y Técnica Fiscal II a partir del 16 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 62 a 64, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4660, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

60.-CUDAP:EXP-UNC:0003232/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 105/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Nadín Fabián ARGAÑARAZ, Leg. 31207, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía Industrial, Orientación: Evaluación de Proyectos, Asignación Principal: Evaluación de Proyectos de Inversión a partir del 24 de octubre de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 130 a 134, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4663, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

61.-CUDAP:EXP-UNC:0054766/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 108/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. Nancy Raquel PANICI, Leg. 25507, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, del Departamento de Contabilidad, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad I a partir del 27 de noviembre de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 121 a 125, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4664, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

62.-CUDAP:EXP-UNC:0003151/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 109/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Carlos Javier MARTÍNEZ, Leg. 43850, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, del Departamento de Contabilidad, Área: Impositiva, Orientación: Legislación y Técnica Fiscal, Asignación Principal: Legislación y Técnica Fiscal II a partir del 24 de septiembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 281 a 285, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4665, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

63.-CUDAP:EXP-UNC:0054625/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 107/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Leticia Eva TOLOSA, Leg. 27468, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática Financiera, Orientación: Cálculo Financiero, Asignación Principal: Matemática Financiera a partir del 11 de diciembre de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 64 a 66, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4666, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

64.-CUDAP:EXP-UNC:0004558/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 110/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. Alberto Andrés GUERRERO, Leg. 43528, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple, del Departamento de Contabilidad, Área: Impositiva, Orientación: Legislación y Técnica Fiscal, Asignación Principal: Legislación y Técnica Fiscal III a partir del 14 de septiembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 78 a 82, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4662, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

65.-CUDAP:EXP-UNC:0054520/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 106/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Esteban FADA, Leg. 37916, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, del Departamento de Contabilidad, Área: Impositiva, Orientación: Legislación y Técnica Fiscal, Asignación Principal: Legislación y Técnica Fiscal I a partir del 12 de diciembre de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 42 a 46, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4661, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

66.-CUDAP:EXP-UNC:0054772/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 31/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. José Domingo CUOZZO, Leg. 45973, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra "INSTRUMENTAL Y MEDICIONES ELECTRÓNICAS y en FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS INDUSTRIALES" del Departamento ELECTRÓNICA a partir del 18 de febrero de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 69 a 73, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4584, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

67.-CUDAP:EXP-UNC:0004966/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS

167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 28/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Biól. Marcelo Américo SUÁREZ, Leg. 27041, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra "MICROBIOLOGÍA" del Departamento FISIOLÓGICA a partir del 10 de agosto de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 63 a 66, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4587, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

68.-CUDAP:EXP-UNC:0052435/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 40/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Federico Julio LITVACK, Leg. 33729, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra "TALLER DE LABORATORIO y en GRUPO DE ROBÓTICA Y SISTEMAS INTEGRADOS" del Departamento ELECTRÓNICA a partir del 12 de noviembre de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 64 a 68, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4591, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

69.-CUDAP:EXP-UNC:0054580/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 26/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Juana Inés ARMESTO, Leg. 35021, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra "ANÁLISIS MATEMÁTICO I y en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA" del Departamento MATEMÁTICA a partir del 28 de febrero de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 88 a 91, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4590, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

70.-CUDAP:EXP-UNC:0008169/2013 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 37/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Claudia Ester ORONÁ, Leg. 31956, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en la Cátedra "PROBLEMÁTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL - QUÍMICA ANALÍTICA GENERAL" del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA a partir del 29 de agosto de 2013 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 130 a 133, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4581, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

71.-CUDAP:EXP-UNC:0003932/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 17/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por

concurso de la Arq. María Alejandra LLANOS, Leg. 35208, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra "REPRESENTACIÓN ASISTIDA" del Departamento DISEÑO a partir del 27 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 48 a 51, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4589, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

72.-CUDAP:EXP-UNC:0005554/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 18/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Rubén ACTIS DANNA, Leg. 40672, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la Cátedra "SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA y en LABORATORIO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA" del Departamento DISEÑO a partir del 21 de octubre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 74 a 78, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4585, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

73.-CUDAP:EXP-UNC:0004635/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 43/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Jorge Eduardo GONZÁLEZ, Leg. 37553, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra "REPRESENTACIÓN ASISTIDA y en LABORATORIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA" del Departamento DISEÑO a partir del 10 de junio de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 63 a 66, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4586, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

74.-CUDAP:EXP-UNC:0053301/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 49/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Daniel Eduardo PAGOT, Leg. 28450, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra "INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA" del Departamento MATEMÁTICA a partir del 28 de febrero de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 51 a 54, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4579, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

75.-CUDAP:EXP-UNC:0054788/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 22/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Carlos Héctor RODRÍGUEZ, Leg. 31821, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra "INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA" del Departamento MATEMÁTICA a partir del 28 de febrero de 2016

y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 26 a 29, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4588, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

76.-CUDAP:EXP-UNC:0004968/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 29/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Biól. Edgardo Roberto OBERTI, Leg. 28529, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra "MICROBIOLOGÍA" del Departamento FISILOGÍA a partir del 10 de agosto de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 54 a 58, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4583, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

77.-CUDAP:EXP-UNC:0054387/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 34/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Pablo BOBATTO, Leg. 38901, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra "MATEMÁTICA - CICLO DE NIVELACIÓN" del Departamento MATEMÁTICA a partir del 18 de febrero de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 41 a 44, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4580, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

78.-CUDAP:EXP-UNC:0004974/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 621/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Daniel Enrique BRIGUERA, Leg. 30143, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la cátedra "AGRIMENSURA LEGAL I" del Departamento AGRIMENSURA a partir del 13 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 55 a 59, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4582, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

79.-CUDAP:EXP-UNC:0018893/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 2177/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Daniel Manuel GARCÍA ANDRADA, Leg. 18785, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Clínica Quirúrgica - UHC N° 4 Hospital San Roque a partir del 1 de julio de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 53 a 57, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4620, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

80.-CUDAP:EXP-UNC:0018922/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS

167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en sus Resoluciones HCD 2010/2016 y Decanales 50/2017, 525/2017, 924/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Fernando MARTÍNEZ LASCANO, Leg. 34941, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Cirugía I U.H.C. N° 6 Hospital Transito Cáceres de Allende a partir del 1 de junio de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 109 a 113, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4631, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

81.-CUDAP:EXP-UNC:0018973/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en sus Resoluciones HCD 2015/2016 y Decanal 58/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Norberto Leonardo BRUSA, Leg. 35446, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Cirugía II UHC N° 5 - Hospital Misericordia a partir del 1 de junio de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 33 a 37, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4639, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

82.-CUDAP:EXP-UNC:0042180/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 2182/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Juan Carlos CLAVIJO, Leg. 30644, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la 2ª Cátedra de Clínica Ginecológica del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología a partir del 1 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 46 a 50, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4628, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

83.-CUDAP:EXP-UNC:0042219/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 2135/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Luis Alfredo MARTÍNEZ, Leg. 35951, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la 2ª Cátedra de Clínica Ginecológica del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología a partir del 1 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 33 a 37, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4629, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

84.-CUDAP:EXP-UNC:0043067/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 2141/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Pablo José ASTESANA, Leg. 37100, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, de la Cátedra de Semiología de la UHMI N° 3 Hospital Córdoba a partir del 1 de mayo de

2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 43 a 47, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4630, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

85.-CUDAP:EXP-UNC:0020927/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 2220/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Sr. Prof. Lic. Roberto Eduardo MICAELLI, Leg. 33558, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en la Asignatura: Radioterapia y Radioprotección de la Escuela de Tecnología Médica a partir del 20 de noviembre de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 54 a 57, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4619, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

86.-CUDAP:EXP-UNC:0042224/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 2217/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Méd. Viviana Laura CÓRDOBA, Leg. 39856, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la II Cátedra de Clínica Ginecológica - UHMN a partir del 1 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 47 a 52, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4626, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

87.-CUDAP:EXP-UNC:0015453/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en sus Resoluciones HCD 2209/2016 y Decanal 522/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Alberto Francisco LEONI, Leg. 24482, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en la II Cátedra de Clínica Infectológica a partir del 1 de marzo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 118 a 122, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4638, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

88.-CUDAP:EXP-UNC:0015478/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 2205/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Méd. Romina ILARDO, Leg. 41039, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Parasitología y Micología Médicas a partir del 1 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 46 a 51, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4632, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

89.-CUDAP:EXP-UNC:0042196/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 2206/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Enrique

Guillermo CASTELLANI, Leg. 16891, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la II Cátedra de Clínica Ginecológica - UHMN a partir del 1 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 42 a 46, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4613, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

90.-CUDAP:EXP-UNC:0015482/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 2208/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Alberto José PONS, Leg. 29826, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Parasitología y Micología Médica a partir del 1 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 35 a 39, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4625, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

91.-CUDAP:EXP-UNC:0041943/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 2022/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Méd. María Mercedes VIGLIANO, Leg. 35769, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la UHMI N° 3 Hospital Córdoba a partir del 1 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 51 a 55, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4622, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

92.-CUDAP:EXP-UNC:0041947/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 2211/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Méd. María Vicenta NUNNARI, Leg. 21394, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N° 3 Hospital Córdoba a partir del 1 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 39 a 43, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4621, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

93.-CUDAP:EXP-UNC:0020921/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 2212/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Sr. Lic. Gabriel Nelson MARINETTI, Leg. 34047, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, en la Asignatura: Laboratorio Radiológico de la Escuela de Tecnología Médica a partir del 1 de junio de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 81 a 85, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4616, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

94.-CUDAP:EXP-UNC:0041940/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS

167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 2140/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Jorge Fortunato DAVID, Leg. 29350, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Clínica Médica II de la UHMI N° 5 Hospital Tránsito Cáceres de Allende a partir del 1 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 103 a 108, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4608, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

95.-CUDAP:EXP-UNC:0041956/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 2034/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Carla Andrea GOBBI, Leg. 33986, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Clínica Médica I UHMI N° 3 Hospital Córdoba a partir del 1 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 163 a 167, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4624, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

96.-CUDAP:EXP-UNC:0042163/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 2031/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Carlos Alfredo PANZERI, Leg. 24837, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la II° Cátedra de Clínica Ginecológica, Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología a partir del 1 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 64 a 68, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4627, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

97.-CUDAP:EXP-UNC:0043063/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 2035/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Hebe María CASTILLO, Leg. 33100, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Semiología de la UHMI N° 5 Hospital Tránsito Cáceres de Allende a partir del 1 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 81 a 85, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4607, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

98.-CUDAP:EXP-UNC:0043043/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 2036/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Méd. Rossana Elena FIORA, Leg. 35121, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Semiología de la UHMI N° 5 Hospital Tránsito Cáceres de Allende a partir del 1 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado

por el respectivo Comité Evaluador de fs. 45 a 49, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4617, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

99.-CUDAP:EXP-UNC:0043034/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 2041/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Abel Darío CALLES, Leg. 45166, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, de UHMI N° 3 Hospital Córdoba a partir del 1 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 45 a 49, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4615, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

100.-CUDAP:EXP-UNC:0042159/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 2039/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Eduardo Omar PIEROTTI, Leg. 37400, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la II° Cátedra de Clínica Ginecológica, Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología a partir del 1 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 39 a 43, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4610, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

101.-CUDAP:EXP-UNC:0043048/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 2019/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Alfredo Gustavo GONZÁLEZ, Leg. 38719, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la UHMI N° 5 Hospital Transito Cáceres de Allende a partir del 1 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 24 a 28, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4618, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

102.-CUDAP:EXP-UNC:0042236/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 2042/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Natalio Mariano KUPERMAN, Leg. 29435, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la 1° Cátedra de Clínica Ginecológica, Hospital Nacional de Clínicas a partir del 1 de octubre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 39 a 43, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4623, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

103.-CUDAP:EXP-UNC:0043719/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 2018/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Víctor

Manuel ANTICO, Leg. 34923, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la UHMI N° 3 Hospital Córdoba a partir del 1 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 31 a 38, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4606, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

104.-CUDAP:EXP-UNC:0042174/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 2139/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Agustín ESTEBAN, Leg. 41373, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la 1ª Cátedra de Clínica Ginecológica del Hospital Nacional de Clínicas a partir del 1 de octubre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 31 a 35, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4604, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

105.-CUDAP:EXP-UNC:0041941/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 2142/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Diego Gustavo CALAS, Leg. 39068, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Semiología de la UHMI N° 3 Hospital Córdoba a partir del 1 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 32 a 36, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4609, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

106.-CUDAP:EXP-UNC:0042157/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 2136/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. José María MARICONDE, Leg. 38689, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la 2ª Cátedra de Clínica Ginecológica del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología a partir del 1 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 88 a 92, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4612, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

107.-CUDAP:EXP-UNC:0042216/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 2138/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Mónica Liliana ÑAÑEZ, Leg. 27728, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la 2ª Cátedra de Clínica Ginecológica Del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología a partir del 1 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 57 a 61, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4614, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

108.-CUDAP:EXP-UNC:0043726/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 2037/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Méd. Miriam Cristina BORNANCINI, Leg. 31975, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la UHMI N° 3 Hospital Córdoba a partir del 1 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 52 a 56, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4611, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

109.-CUDAP:EXP-UNC:0042116/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 2030/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Jorge Gustavo SAID NISI, Leg. 45004, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Clínica Médica I UHMI N° 3 Hospital Córdoba a partir del 1 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 29 a 33, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4605, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

110.-CUDAP:EXP-UNC:0043207/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en sus Resoluciones HCD 2201/2016 Decanal 596/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Méd. María Esther LUTRI, Leg. 32680, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Semiología del Hospital Córdoba a partir del 1 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 43 a 47, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4636, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

111.-CUDAP:EXP-UNC:0015480/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 102/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Alejandro César PERLA, Leg. 39713, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Parasitología y Micología Médicas a partir del 1 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 106 a 110, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4635, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

112.-CUDAP:EXP-UNC:0043051/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 101/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Oscar Christian LASSEN, Leg. 22612, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Semiología de la UHMI N° 3 Hospital Córdoba a partir del 1 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el

respectivo Comité Evaluador de fs. 97 a 101, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4634, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

113.-CUDAP:EXP-UNC:0015494/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 100/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Moisés David DIB, Leg. 29952, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Parasitología y Micología Médica a partir del 1 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 88 a 92, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4637, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

114.-CUDAP:EXP-UNC:0042179/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 99/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Dr. Pedro Carlos FUNES, Leg. 28063, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semi exclusiva, en la 1ª Cátedra de Clínica Obstétrica y Perinatólogica del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología a partir del 12 de febrero de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 43 a 45, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4633, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

115.-CUDAP:EXP-UNC:0005157/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 26/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Señora Profesora María Cecilia AZAR, Leg. 37212, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la asignatura "Derecho Internacional Privado" a partir del 17 de septiembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 80 a 84, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4593, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

116.-CUDAP:EXP-UNC:0004591/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 28/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Señor Profesor Fabián Eduardo FARAONI, Leg. 37140, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en la asignatura "Derecho Privado VI" a partir del 17 de septiembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 132 a 135, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4598, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

117.-CUDAP:EXP-UNC:0005234/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 30/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Señora Profesora María de los Ángeles BONZANO, Leg. 31615, en el cargo de Profesora Ayudante A con

dedicación simple, en la asignatura "Derecho Privado VI" a partir del 17 de septiembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 87 a 91, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4595, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

118.-CUDAP:EXP-UNC:0001021/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 27/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Señor Prof. Dr. Gustavo Alberto AROCENA, Leg. 39518, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la asignatura "Derecho Penal II" a partir del 31 de julio de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 45 a 49, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4592, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

119.-CUDAP:EXP-UNC:0005580/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 20/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Señora Profesora Cristina Alicia MATEO DE LA FUENTE, Leg. 26468, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la asignatura "Derecho Privado I" a partir del 1 de agosto de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 50 a 53, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4594, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

120.-CUDAP:EXP-UNC:0005513/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en sus Resoluciones HCD 340/2016, 71/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la señora Profesora Alexandra Gisela HINTZ, Leg. 36654, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, en la asignatura "Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones" a partir del 12 de mayo de 2016 y por el término de tres años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 163 a 166, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4596, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

121.-CUDAP:EXP-UNC:0013208/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en sus Resoluciones HCD 123/2016, 23/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Profesor Diego GARCÍA MONTAÑO, Leg. 38116, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en la asignatura "Derecho Internacional Público" a partir del 26 de abril de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 30 a 33, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4597, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

122.-CUDAP:EXP-UNC:0003060/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS

167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 29/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Señora Profesora Adriana María WARDE, Leg. 31133, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la asignatura "Derecho Privado VI" a partir del 17 de septiembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 164 a 167, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4599, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

123.-CUDAP:EXP-UNC:0005411/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. DN 185/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Mariela Lucrecia PARISI, Leg. 36993, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la asignatura "Conducción Periodística en TV" a partir del 13 de junio de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 324 a 325, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4602, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

124.-CUDAP:EXP-UNC:0004524/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su Res. DN 87/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. María Soledad SEGURA, Leg. 39355, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, de la asignatura Teoría política, democracia y Estado Argentino a partir del 14 de marzo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 366 a 369, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4643, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

125.-CUDAP:EXP-UNC:0004949/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su Res. DN 87/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Dolores del Carmen VERÓN, Leg. 30452, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, de la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención IV (Institucional) a partir del 8 de septiembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 203 a 206, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4645, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

126.-CUDAP:EXP-UNC:0004811/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su Res. DN 87/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgter. Marco Antonio GALÁN, Leg. 29832, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, de la asignatura Intervención Preprofesional a partir del 1 de agosto de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 367 a 370, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N°

4642, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

127.-CUDAP:EXP-UNC:0004016/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su Res. DN 87/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. Nora Viviana BRITOS, Leg. 35361, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, de la asignatura Políticas sociales del Estado a partir del 8 de septiembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 690 a 693, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4640, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

128.-CUDAP:EXP-UNC:0060164/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su Res. DN 87/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Nicolasa del Valle BERTOTTO, Leg. 48488, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, de la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social cátedra B a partir del 20 de diciembre de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 150 a 153, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4646, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

129.-CUDAP:EXP-UNC:0001979/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su Res. DN 87/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. María Leonor LATTANZI, Leg. 31870, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, de la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención III (Familiar) a partir del 1 de agosto de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 435 a 438, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4644, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

130.-CUDAP:EXP-UNC:0060171/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su Res. DN 87/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. María Paula GAITÁN, Leg. 43570, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, de la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención IV (Institucional) a partir del 20 de diciembre de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 281 a 284, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4641, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

131.-CUDAP:EXP-UNC:0005209/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Res. HCD 82/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Natalia Inés BARTOLINI, Leg. 42985, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en

la cátedra de Psicología Laboral a partir del 26 de agosto de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 64 a 66, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4654, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

132.-CUDAP:EXP-UNC:0005133/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Res. HCD 50/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Alejandro Javier ROSTAGNOTTO, Leg. 35784, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Psicoanálisis a partir del 1 de agosto de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 85 a 87, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4653, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

133.-CUDAP:EXP-UNC:0002209/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Res. HCD 88/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Patricia Viviana SCHERMAN, Leg. 31805, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en la cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica a partir del 28 de marzo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 101 a 103, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4658, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

134.-CUDAP:EXP-UNC:0004775/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Res. HCD 81/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Daniela del Carmen MARINI, Leg. 34001, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Psicología Educacional a partir del 1 de junio de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 82 a 84, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4650, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

135.-CUDAP:EXP-UNC:0005220/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Res. HCD 86/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Teresa María del Valle HUESPE, Leg. 17774, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Técnicas Proyectivas a partir del 26 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 49 a 51, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4652, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

136.-CUDAP:EXP-UNC:0056283/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Res. HCD 80/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. María Elena

PREVITALI, Leg. 41175, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la cátedra de Psicología Social a partir del 15 de febrero de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 68 a 70, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4648, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

137.-CUDAP:EXP-UNC:0056581/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Res. HCD 83/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Carlos Javier LÓPEZ, Leg. 41183, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Psicología Social a partir del 12 de diciembre de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 102 a 104, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4647, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

138.-CUDAP:EXP-UNC:0004768/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Res. HCD 85/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Javier Alberto NAVARRA, Leg. 41182, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Psicología Laboral a partir del 26 de agosto de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 69 a 71, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4655, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

139.-CUDAP:EXP-UNC:0004232/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Res. HCD 75/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Luis Alberto FURLÁN, Leg. 32881, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en la cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica a partir del 15 de abril de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 77 a 79, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4649, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

140.-CUDAP:EXP-UNC:0002255/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Res. HCD 79/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Mónica Alejandra SOAVE, Leg. 34859, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Técnicas Proyectivas a partir del 24 de agosto de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 96 a 98, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4659, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

141.-CUDAP:EXP-UNC:0003687/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Res. HCD 78/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Constanza

DALL´ASTA, Leg. 38693, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Psicología Laboral a partir del 26 de agosto de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 82 a 84, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4657, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

142.-CUDAP:EXP-UNC:0004178/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Res. HCD 89/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Daniel Miguel LEMME, Leg. 32807, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Psicología Educacional a partir del 1 de junio de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 90 a 92, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4656, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

143.-CUDAP:EXP-UNC:0005211/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Res. HCD 76/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Marcela Alejandra SALVETTI, Leg. 34051, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Psicología Clínica a partir del 25 de abril de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 54 a 56, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4651, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

TOMAR CONOCIMIENTO

1.-CUDAP:EXP-UNC:0016282/2017 - La Facultad de Ciencias Químicas eleva las Actas de Sesión de su HCD correspondientes a las sesiones del Honorable Consejo Directivo del mes de diciembre de 2016.

2.-CUDAP:EXP-UNC:0017684/2017 - La Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño eleva las Actas de Sesión de su HCD correspondientes a las sesiones del Honorable Consejo Directivo del mes de marzo de 2017.

3.-CUDAP:EXP-UNC:0018430/2017 - La Facultad de Psicología eleva las Actas de Sesión de su HCD números 8 a 26 inclusive.